



## CIRCULAR N° 038

**Para** RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, EQUIPOS PSICOSOCIALES Y UNIDADES ADMINISTRADORAS LOCALES DE EDUCACIÓN - UNALDES.

**De** MARIO RAFAEL LOMBANA MORENO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO CALIDAD EDUCATIVA

**Fecha** 03 de marzo de 2023


**Asunto** LANZAMIENTO DEL PROYECTO BARULLOS DE GÉNERO DESDE LAS ESCUELAS - 2023


La Secretaría de Educación Distrital (SED), conforme al Decreto 4798 de 2011, que reglamenta parcialmente la ley 1257 de 2008, "por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres", y en cumplimiento de su misión "*Garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva y de calidad, que asegure la formación de ciudadanos/as integrales, el aprendizaje durante toda la vida y el desarrollo de comunidades sostenibles*"; asimismo en cumplimiento del plan de desarrollo "*Salvemos Juntos a Cartagena*", desarrollará el proyecto "*Barullos de Género desde las Escuelas*", que busca contribuir desde la formación en derechos humanos a la prevención y eliminación de todas las formas de violencias contra las mujeres y niñas del distrito de Cartagena.

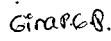
Para socializar de manera detallada el proyecto, les extendemos una invitación especial para que nos acompañen: Rectores, docentes, profesional psicosocial y estudiantes con su acudiente, en la socialización del proyecto "*Barullos de género desde las Escuelas*", el cual tendrá lugar en la ciudad de Cartagena.

En virtud de lo anterior, los esperamos el miércoles **08 de marzo a las 8:00 am** en el **Teatro Adolfo Mejía, Plaza De La Merced**.

Atentamente,

  
**MARIO RAFAEL LOMBANA MORENO**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO CALIDAD EDUCATIVA

Aprobó: Eilyn Carolina Medina Puello   
PE Calidad Educativa

Proyectó: Gina Paola Guzmán Parra   
Profesional de apoyo Calidad Educativa